LITORALPRESS

Fecha: 16-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SOCIEDAD TERRA SUR OBRAS & TRANSPORTES SpA

Pág. : 59
Cm2: 726,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.175 | Lunes 16 de Junio de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2660698

EXTRACTO

MONSERRAT DIAZ CARRILLO, abogado, Notario Público suplente Titular Tercera Notaría Los Ángeles, Lautaro 361, certifico: Por escritura pública, hoy ante mí: GIANLUCCA ESTEBAN VIVALDA SÁEZ, C.I.N° 19.854.544-9, domiciliado en Las Nieves 642, Los Ángeles; y JOAQUÍN OCTAVIO WILSON FARFARELLO, C.I.N° 19.854.700-K, domiciliado en kilómetro 3, camino a Santa Bárbara, Los Ángeles, constituyendo sociedad por acciones bajo el nombre de: SOCIEDAD TERRA SUR OBRAS & TRANSPORTES SpA, pudiendo utilizar como nombre de fantasía: TERRASUR SpA.OBJETO: Prestación de servicios de transporte de carga y de pasajeros, de logística y bodegaje; movimiento de tierras; extracción de áridos; arriendo, subarrendamiento, cesión, importación, distribución, comercialización y explotación en su sentido más amplio de todo tipo de maquinarias, vehículos y bienes muebles; todas las actividades, por cuenta propia o de terceros. En general, podrá desarrollar cualquier otra clase de negocios, actos o contratos relacionados o complementarios con las actividades anteriormente enunciadas y la participación en otras sociedades de cualquier tipo, sea que sus objetos se relacionen o no con los anteriores. La sociedad que se constituye, podrá participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas. CAPITAL: $6.000.000, dividido en 500 acciones nominativas y que es pagado de la siguiente forma: Gianlucca Esteban Vivalda Sáez, aporta el 50% del capital social, esto es, la suma de $3.000.000, mediante la suscripción y pago en este acto de contado, en dinero efectivo e ingresados a las arcas sociales, de 250 acciones nominativas, ordinarias, todas de una misma serie y sin valor nominal; y Joaquín Octavio Wilson Farfarello, aporta el 50% del capital social, esto es, la suma de $3.000.000, mediante la suscripción y pago en este acto de contado, en dinero efectivo e ingresados a las arcas sociales, de 250acciones nominativas, ordinarias todas de una misma serie y sin valor nominal. Accionistas limitan responsabilidad monto aportes. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Los Angeles, 12 de Junio del año 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl